



FECHA:	19 de julio de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00103-00
REFERENCIA	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real de mínima cuantía.
DEMANDANTE	Banco Davivienda S.A.
DEMANDADO	Guillermo Ancisar Lasso Torres

INFORME	
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por el Doctor FERNANDO CORREA ECHEVERRI en calidad de apoderado de la Compañía Consultora y Administradora de Cartera SAS - CAC Abogados SAS, quien a su vez funge como apoderada especial del BANCO DAVIVIENDA S.A., informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.	

PASA AL DESPACHO	
Sírvasse usted proveer	

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3863b933e00a981c33ebf4aac1aa474a2435cb8dc69ce803763fd215f98b867d**

Documento generado en 19/07/2023 03:02:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>